El alcalde de Zapallar, Gustavo Alessandri, encabezó la puesta en servicio del programa de operativos oftalmológicos que desarrolla -desde este lunes 07 de diciembre- la Ilustre Municipalidad de Zapallar -mediante su Departamento de Bienestar-, en las diferentes localidades de la comuna donde los vecinos podrán acceder gratuitamente a un screening visual para detectar vicios refractivos y consultada de un especialista del área.

Desde el municipio, indicaron que se espera atender a 35 personas en cada operativo, previa reserva en el Departamento de Bienestar del municipio de Zapallar.

Anuncio Patrocinado

PERMISO CIRCULACIÓN
Segunda cuota

Paga en línea:

www.muninogales.cl

📢 Recuerda que hasta el 30 de agosto tienes plazo para pagar la segunda cuota de tu permiso de circulación 2025.

Te informamos de los horarios de atención en la Unidad de Tránsito. (Interior Edificio Municipal)

📅 Martes 26 al viernes 29 de Agosto:
🕘09:00 - 13:30 horas.
📅 Sábado 30 de Agosto: 🕘09:00 - 13:30 horas.

También puedes realizar el trámite en www.muninogales.cl

Nogales
MUNICIPALIDAD

Durante cada operativos se entrega atención integral, mediante la detección de vicio de refracción a través de Screening visual de forma y consulta oftalmológica (ambas de forma gratuita) y despacho de lentes (sin costo).

En la ocasión, el alcalde de Zapallar Gustavo Alessandri, detalló que “el vecino con receta en mano podrá decidir comprar los lentes de su preferencia en el módulo de óptica que estará disponible con una gama de más de 200 modelos”.

“Gran variedad de anteojos, monofocales, bifocales, multifocales, lentes de alto índice, transitions (lentes ópticos que se transforman en lentes de sol al contacto con rayos uv), cristales con filtro de luz led o azul etc”. Indicó la autoridad edilicia.

Entrega de lentes, recetas y boletas:

La entrega de los lentes se realiza en 12 a 15 días hábiles posterior a vuestra confirmación de confección y en las dependencias de la Municipalidad de Zapallar, teniendo conformidad y dando asesoría.

Profesionales debidamente inscritos en el Servicio de Salud.

Convenio de atención en consulta.

- Se incluye en nuestro portafolio de productos: lentes de seguridad ópticos.
- Garantía: prescripción de 1 mes y de lentes 6 meses.
- Boleta reembolsable en sistemas de salud y seguros médicos.

Examen visual:

Consta de realización de un screening visual (3 minutos) más examen de agudeza visual y oftalmoscopia. Con el resultado de esos exámenes el profesional realiza la prescripción de lentes.

y tú, ¿qué opinas?